

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2496 *COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S.A.*

Según lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad "Comerciantes de Electrodomésticos Cordobeses S.A.", que se celebrará en primera convocatoria el 27 de junio de 2025, en el domicilio social, a las 10:00h., y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2024) así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados individuales del ejercicio 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2024), así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados consolidados del ejercicio 2024.

Quinto.- Ampliación de capital de la empresa participada Desarrollo de Ventas Tecnológicas S.L.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del Acta si procede y facultar a la persona o personas encargadas de elevar a públicos los acuerdos que procedan, así como para que los mismos suscribir cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

A los efectos de información de los socios, se adjuntan a esta convocatoria los derechos que asisten a los mismos.

Derecho de Información

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales auditadas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derechos a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social los documentos que sirven de soporte y que anteceden a las cuentas del ejercicio 2024.

Córdoba, 15 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo Administración,
Dámaso Cabrera Trenado.

ID: A250022862-1